

MIÉRCOLES, 23 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 225

JUNTA VECINAL DE ESCOBEDO DE VILLAFUFRE

CVE-2016-10151 *Exposición pública de la cuenta general de 2010.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2010 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, procederá emitir un nuevo informe por la Comisión.

Escobedo, 14 de noviembre de 2016.

El presidente,

José Ramón Villegas Revuelta.

2016/10151

CVE-2016-10151